



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 14 FEB 2018

RES. H. N° 0025 / 18

EXPTE. N° 4753/2017.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad en las cuales solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE las docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADAS las inscripciones como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el periodo lectivo 2017, a los estudiantes de la Facultad de Humanidades que se detallan a continuación, en las cátedras de la Carrera de Historia que para cada listado se indican:

SEGUNDO CUATRIMESTRE - 01/08/17 AL 31/12/17

HISTORIA ARGENTINA I

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
RUEDA, SERGIO FACUNDO	714960
MAIZA, FACUNDO JOSE	714917
BAZAN, GUSTAVO NICOLAS	714769
CEREZO, EUGENIO EMMANUEL	712978

SEMINARIO ARGENTINA CONTEMPORANEA (1966-2001)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
PAREDES, CARLOS RAUL NAZARENO	712549
MONTAÑEZ FERNANDEZ, VIRGINIA ROSANA	712794
CASIMIRO, JUAN CARLOS	703137

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que las autorizaciones de inscripción efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a los estudiantes interesados y remítase copia a Dirección de Alumnos, Escuela de Historia y CUEH.

nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa